

Empresa de Transporte y Señales S.A. (E.T.S.E. S.A.)

Santiago, 14 de Diciembre de 2015.

Señor
Carlos Pavés Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

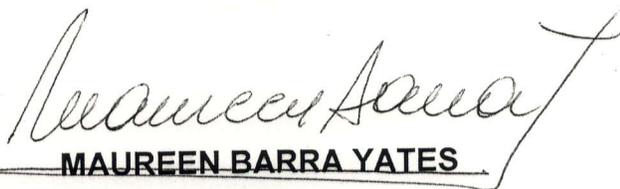
Referencia: Informa hecho esencial.-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, informamos el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 15 de Octubre del año en curso Empresa de Transporte de Señales S.A., dio cuenta de devolución del servicio intermedio de telecomunicaciones, código portador 177, asignado.

Que, con fecha 21 de Octubre de 2015, mediante oficio ordinario N° 13.682 de 2015, la Subsecretaría de telecomunicaciones, acusa recibo de la solicitud de devolución precisada.

Sin otro particular, atentamente a usted;



MAUREEN BARRA YATES

GERENTE GENERAL

ETSE S.A.